



OTRI



## Gestión integral de la franquicia

2024 Universidad Pablo de Olavide  
Ver la oferta en la web. [www.upo.es/UPOtec](http://www.upo.es/UPOtec)  
Contacta con la OTRI: [otri@upo.es](mailto:otri@upo.es)

### Sector

Consultoría, gestión y servicios empresariales

### Área Tecnológica

Estudios Económicos

### Descripción

Análisis y propuestas de planes de acción para solventar los problemas derivados de la gestión de la franquicia, especialmente de la relación con Franquiciado-Franquiciador.

### Necesidad o problema que resuelve

Dada la complejidad que entraña la gestión de una cadena de franquicia, se ha reunido en la Universidad Pablo de Olavide un grupo de expertos especializados en problemas concretos de este área como son el control del franquiciado, la gestión del riesgo organizativo e interorganizativo, la mejora de la comunicación franquiciador-franquiciado, los sistemas de información interempresariales, entre otros. Los aspectos específicos de estos y otros problemas se analizan in-situ para cada caso concreto, pasando a estudiar los aspectos más destacados de dichos problemas y a proponer soluciones concretas y operativas al cliente.

### Aspectos innovadores

Conocimiento científico-académico y profesional se aúnan para ponerlos al servicio del importante número de cadenas de franquicias que operan en nuestro entorno. La oferta científico-tecnológica que aquí se propone surge del contacto con un total de 240 franquicias en un estudio previo, del cual se extrajo la necesidad por parte de los franquiciadores de mejorar la gestión y sus relaciones diarias con sus franquiciados

### Equipamiento científico disponible

Software adecuado para el tratamiento de datos tanto a nivel macro como micro Acceso a las bases de datos económico-financieros más relevantes

### Tipos de empresas interesadas

Aplicable a todas las cadenas de franquicia de cualquier sector tanto comerciales como industriales.

## Nivel de desarrollo

Disponible para el cliente

## Equipo de Investigación

Información, entorno y cambio organizativo (SEJ 111)